



Promoción – Agencias de Viajes

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas con las Tarjetas de Crédito emitidas de Banco Basa que sean elegibles en todas las Agencias de Viajes del país hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. **Beneficios:**

Cuotas sin intereses
Hasta 18

- ✓ Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas.
- ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
- ✓ No aplica para transacciones realizadas por la web de ninguna Agencia de Viajes.

3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las tarjetas prepagas.

4. No acumulable con otras promociones.

5. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.

6. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.

7. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.